

CONCURSO PUBLICO N° 10-2025-FOSPIBAY/C (Segunda Convocatoria)

**ACTA DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS: CONTRATACIÓN DE LA
SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA
ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE
EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA I.E. N°15318 DEL CENTRO POBLADO PARACHIQUE – LA
BOCANA, DISTRITO DE SECHURA DE LA PROVINCIA DE SECHURA – PIURA"**



ACTO PRIVADO

Siendo las 8:00 am horas del día 16 de abril de 2025, se reunió en forma presencial el comité de Evaluación y Adjudicación del Fospibay, designado mediante Memorándum N° 077-2024 Fospibay.GG.

I. ANTECEDENTES:

- 1.1 Con fecha 04 de abril de 2025, se realizó la publicación de la convocatoria del CONCURSO PUBLICO N° 10-2024-FOSPIBAY/C (Segunda Convocatoria) en la página web del FONDO SOCIAL DEL PROYECTO INTEGRAL BAYOVAR – FOSPIBAY.
- 1.2 Hasta el 15 de abril de 2025, se podían formular Consultas o Aclaraciones a las Bases mediante el enlace <https://a.fospibay.org.pe/con10-2025-c-2> por los participantes previamente registrados.
- 1.3 De la revisión del link de enlace, el Comité de Evaluación y Adjudicación ha verificado que un participante ha formulado consultas a las bases del proceso de selección.

II. ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS O ACALARACIONES

El Comité de Evaluación y Adjudicación luego de revisar las consultas, aclaraciones y/o observaciones formuladas, emite el siguiente pliego absolutorio:

1.1 DEL PARTICIPANTE N° 01:

Registrado con fecha 13.04.2025.

CONSULTA N° 01

SEÑORES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN REFERENTE AL INGENIERO ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS MENCIONA ACREDITAR 3 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL A PARTIR DE SU COLEGIATURA Y MÁS ADELANTE MENCIONA 3 SERVICIOS COMO ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS EN ELABORACIÓN/SUPERVISIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS EN GENERAL DE LOS CUALES 2 SERVICIOS DEBEN SER EN COLEGIOS. LA CONSULTA ES SE DEBE PRESENTAR ESOS 3 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL Y ADEMÁS LOS 3 SERVICIOS COMO ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS O SOLO DEBE CONTAR Y PRESENTAR 03 SERVICIOS COMO ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS EN ELABORACIÓN Y SUPERVISIÓN DE EXPEDIENTES.



ABSOLUCIÓN DE CONSULTA

EL Comité de Evaluación y Adjudicación aclara que el postor deberá acreditar la experiencia mínima de 03 años en el ejercicio de la profesión como ingeniero civil. Asimismo, debe acreditar experiencia en la especialidad de estructuras en la elaboración y/o supervisión de expedientes técnicos a través de los servicios solicitados, servicios que pueden estar incluidos dentro de la acreditación de sus 03 años de ejercicio profesional.

III. ACUERDOS FINALES

El Comité de Evaluación y Adjudicación finalmente acuerda por unanimidad:

- 3.1 No habiendo observaciones solo aclaraciones, las bases integradas corresponden a las bases iniciales.
- 3.2 Suscribir el acta en señal de conformidad, sin observaciones.
- 3.3 Solicitar al área correspondiente del Fospibay la publicación de la presente acta como Pliego Absolutorio y las Bases Integradas.

Siendo las 9:00 am del día 16 de abril de 2025, se dio por concluida la reunión y firman los integrantes del Comité de Evaluación y Adjudicación en señal de conformidad.

